Servicio de Parques de Lima

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 083 ~2009

Lima, 14 de mayo del 2009

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

CONSIDERANDO:

Que mediante Resalucián de Gerencia General Nº 276-2008 se aprobó el Presupuesta Institucional de Apertura del Servicio de Parques de Lima del aña Fiscal 2009.

Que a efectos de cumplir con el objetivo del presupuesto de lograr un buen mantenimiento y funcionamiento de las instalaciones recreativas de los Parques Zonales y de las áreas verdes en canvenia con EMAPE es necesaria efectuar modificacianes presupuestarias por Anulacianes y Habilitacianes Presupuestarias en las grupos genéricas del gusto de actividades por las fuentes de financiamiento Recursas Directamente Recaudadas y Transferencia del presupuesta del SERPAR-LIMA para el año 2009.

De conformidad can la dispuesto en la Ley Nº 28411 "Ley General del Sistema Nacianal del Presupuesto". Ley Nº 29289 "Ley del Presupuesto de Sector Público para el año fiscal 2009" y la Directiva Nº 004-2007-EF/76.01 Directiva para la Ejecución del Presupuesto de las Entidades de Tratamienta Empresarial" modificada con Resolución Directoral Nº 004-2009 -EF/76.01 del 12 de enera del 2009, vigente para el periodo 2009..

Contando can las visaciones del Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Gerente Administrativo y el Director de la Oficina de Asesoria Legal.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorizase una modificación presupuestaria a nivel Funcional Programático Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA para el Aña Fiscal 2009 de acuerdo al . Idetalle del anexa adjunto.

Artícalo 2º.- Aprobar la modificación de metas físicas en las actividades y prayectos que lo requiercin.

Artículo 3º.- La Oficina de Planificación y Presupuesto del SERPAR-LIMA es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo los procedimientos infarmáticos que para tal efecto establezca la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

Articulo 4 Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección Nacional de Presupue No Procede De Presupue No 127º de la Dirección Nacional de Presup EF/76.01 Directiva stata la jecución del Presupuesto de las Estidades de Tratumiento Empresarial ".

Tara conocina in the RESEARCH UNIQUESE TO CUMPLASE ans**crib**ir : <u>///</u> de feche 1 4 itentamicido. HURTADO HERRERA COMMON DEPARQUES CARDENAS PAJUELO Lie. Adm. ELVIRA Director dministración Documentaria

NATALIO SANCHEZ 220 OF, 801 - JESUS MARIA Telf.: 433-1635 - 433-1546 Fax: 433-1550

MODIFICACION INTERNA

2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS

FUNCION

17 MEDIO AMBIENTE

PRDGRAMA

006 GESTION

SUB-PRDG. ACTIVIDAD

0008 ASESDRAMIENTO Y APOYO 267 GESTION ADMINISTRATIVA		ANULACIONES	CREDITOS 155,000.00
		125,000.00	
2.3	BIENES Y SERVICIOS	55,000.00	155,000.00
2.3.1.5.1.2.	Papeleria en General, utiles y materiales de of.	1	20,000.00
2,3,2,2,4,2	Otros servicios de Publicidad y Difusión	35,000.00	
2,3,2,5,1,1	De Edificios y Estructuras		9,000.00
2,3,2,6,1,1	Gastos Legales y Judiciales	20,000.00	
2,3,2,6,2,99	Otros servicios financieros		96,000.00
2.3.2.7.11.99	Servicios Diversos	 	30,000.00
2.4	OTROS GASTOS	70,000.00	
2.5.4.1.1.1	Impuestos	70,000.00	

PROGRAMA

039 MEDIO AMBIENTE

SUB-PROG. ACTIVIDAD

0087 PARQUES, JARDINES Y ORNATO 15694 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES		ANULACIONES	CREDITOS 130,000.00
		160,000.00	
2.3	BIENES Y SERVICIOS	150,000.00	130,000.00
2.3.1.5.1.1	Repuestos y accesorios		3,000.00
2.3.1.5.1.2			
2.3.1.5.3.1	Aseo , limpieza y tocador	30,000.00	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·
2.3.1.5.4.1	Electricidad, iluminacion y Electronica	20,000.00	
2.3.2.2.4.4	Servicios de impresión,Encuadernación y empaste		
2.3.2.4.1.4	0e Mobiliario y Similares	20,000.00	
2.3.2.4.1.5	Oe Maquinaria y Equipos	40,000.00	
2.3.2.7.11.99	Servicios 0iversos		112,000.00
TOTAL RDR 285,000.0			285,000.00

4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS

PROGRAMA

039 MEDIO AMBIENTE

ACTIVIDAD	15594 MANT	ENIMIENTO Y CONSERVACION DE PARQUES	400,000.00	400,000.00
	2 .3	BIENES Y SERVICIOS	400,000.00	400,000.00
	2,3,1,10,1,4	Fertilizantes, insecticidas, fungisidas y similares		150,000.00
	2,3,1,10,1,5	Suministros de Accesorios y/o material de uso F.		150,000.00
	2,3,1,99,1,99	Otros Bienes		100,000.00
	2,3,2,4,1,5	Oe Maquinaria y Equipo	300,000.00	
	2,3,2,4,1,99	De Otros Bienes y Activos	100,000.00	
		TOTAL TRANSF.	400,000.00	400,000.00

TOTAL GENERAL	685,000,00	685,000,00



